



## FICHA DE IDENTIFICACIÓN

### TAXONOMÍA

**FAMILIA:** Accipitridae

**GÉNERO:** *Aquila*

**ESPECIE:** *chrysaetos*

**NOMBRE CIENTÍFICO:** *Aquila chrysaetos*

**NOMBRES COMUNES:** Águila real, águila dorada, itzcuahtli, weerika

### CATEGORÍA DE RIESGO

**NOM-059-SEMARNAT-2001.** A, Amenazada (SEMARNAT, 2002)

**IUCN.** LC. Interés menor (IUCN, 2008)

**CITES:** Apéndice I. Peligro de extinción (CITES, 2008)



Franco Taschin



©George Paulussen



Joe McDonald

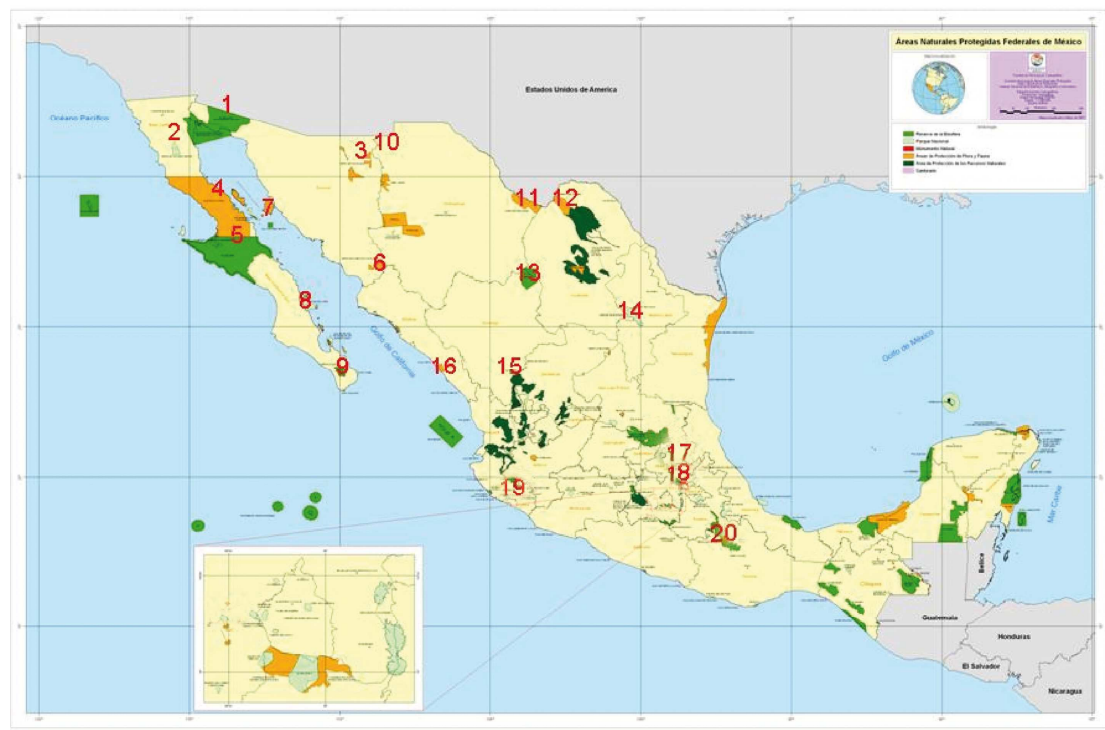
### ASPECTOS BIOLÓGICOS

**Descripción de la especie:** El águila real es considerada como una de las especies de águila de mayor tamaño, presenta plumaje color café, la cabeza y nuca están cubiertas de plumas lanceoladas, color castaño amarillento, el dorso es castaño oscuro con matices rojizos mientras las partes interiores son más claras, la cola es ligeramente más clara que el cuerpo, posee plumas largas y anchas con una pequeña mancha blanquecina. El pico es robusto y en forma de gancho, característica distintiva de la especie; las patas están emplumadas y los dedos quedan descubiertos, los cuales son gruesos y cortos de color amarillo, las garras son de color negro, extremadamente largas y fuertes, con un largo del dedo posterior de 45.9 a 52.9 mm en el macho y en la hembra de 49.8 a 63.4 mm. Los ojos castaños están semihundidos y generalmente hacia el frente (Rivera, 1998). De las cinco razas geográficas reconocidas de esta especie, solo *Aquila chrysaetos canadensis* se encuentra en la República Mexicana. Los sexos son similares en coloración; sin embargo, la hembra es hasta un tercio mayor que el macho (Ceballos y Márquez, 2000).



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>ASPECTOS BIOLÓGICOS</b></p>	<p><b>Alimentación:</b> La dieta del águila real consta principalmente de ardillas, liebres, cuervos, búhos, lagartijas y serpientes (Ceballos y Márquez, 2000).</p> <p><b>Reproducción:</b> La época de cortejo y apareamiento se da entre los meses de noviembre y diciembre, la puesta ocurre regularmente entre enero y principios de febrero, aunque puede presentarse en marzo, con intervalos de 3 a 5 días. El tamaño de la puesta es generalmente de 2 y ocasionalmente de 3 huevos, sin embargo, únicamente suele sobrevivir un pollo (Rodríguez-Estrella, 1991).</p> <p>Su periodo de incubación es de 43 a 45 días (Rodríguez-Estrella, 1991).</p> <p><b>Comportamiento:</b> La actividad se concentra durante las primeras horas del día y por la tarde. En general cazan cuando el sol esta muy bajo, como casi todas las demás rapaces diurnas. Cuando está en época de reproducción, es posible ver a la pareja cazando cooperativamente alguna presa. También llegan a cazar conjuntamente varios juveniles o con algún adulto cuando la presa es muy grande (Ceballos y Márquez, 2000).</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>ASPECTOS ECOLÓGICOS</b></p>	<p><b>Distribución y hábitat:</b> El águila real es un ave rapaz con amplia distribución, extendiéndose en Norteamérica hasta el centro de México, se encuentra desde el nivel del mar en costas con acantilados y bosques templados hasta zonas no mayores a los 3,000 msnm. Las poblaciones mas norteñas son migratorias, con desplazamiento de hasta 1,500 km en un mes (Palmer, 1988). En México es una especie residente cuya distribución y abundancia ha sufrido severos impactos por actividades antropogénicas (SEMARNAP, 1999). Actualmente la distribución del águila real abarca los estados de: Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Oaxaca.</p> <p>El águila real habita en una gran variedad de tipos de vegetación, desde bosques de coníferas hasta matorrales desérticos (Rodríguez-Estrella <i>et al.</i>, 1991). En México se concentra en zonas áridas y montañosas, bosques de pino-encino, bosques de coníferas, encinares y zonas de matorrales espinosos, anida en zonas montañosas con cañones y acantilados muy altos (Ceballos y Márquez, 2000).</p> <p>La distribución actual del águila real en México se muestra en el Mapa 1.</p>

Mapa 1. Distribución del águila real en México



ASPECTOS ECOLÓGICOS

Fuente: (CONANP, 2008; <http://www.conanp.gob.mx/sig/imgmapoteca/mapoteca.htm>).

1. Reserva de la Biosfera de El Pinacate y Gran Desierto de Altar
2. Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir
3. Reserva Forestal Nacional y Refugio de Fauna Silvestre Ajos-Bavispe
4. Área de Protección de Flora y Fauna Valle de los Cirios
5. Reserva de la Biosfera El Vizcaíno
6. Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de Álamos Río Cuchujaqui
7. Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California
8. Parque Nacional Bahía de Loreto
9. Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna
10. Reserva de la Biosfera de Janos (Decreto en proceso)
11. Área de Protección de Flora y Fauna Cañón de Santa Elena
12. Área de protección de Flora y Fauna Maderas del Carmen
13. Reserva de la Biosfera Mapimí
14. Parque Nacional Cumbres de Monterrey
15. Reserva de la Biosfera La Machilia
16. Área de Protección de Flora y Fauna Meseta de Cacaxtla
17. Reserva de la Biosfera Barranca de Meztitlán
18. Parque Nacional El Chico
19. Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán
20. Reserva de la Biosfera Tehuacan-Cuicatlán



<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>ASPECTOS ECOLÓGICOS</b></p>	<p><b>Importancia ecológica:</b> Las funciones ecológicas del águila real constituyen factores decisivos en la estabilidad del ecosistema (indicador del buen estado del ecosistema), como consumidor superior, representa un elemento de primer orden en las comunidades neárticas mexicanas al regular poblaciones de una gran variedad de pequeños mamíferos (Tavizón y Díaz, 1995).</p> <p><b>Amenazas:</b> El acelerado crecimiento de las actividades humanas en áreas de distribución de esta especie ha generado un enorme impacto en su hábitat y sus poblaciones. La fragmentación del hábitat principalmente dada por el incremento de las actividades agrícolas y el indiscriminado uso de plaguicidas, así como el saqueo de nidos, la captura de ejemplares juveniles y adultos para su venta ilegal como mascotas y cetrería, colisiones con tendidos eléctricos, así como la pérdida de sitios para anidar.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>ACTORES PRO-CONSERVACIÓN</b></p>	<p><b>Gubernamentales:</b> La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), el Instituto Nacional de Ecología (INE), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) y el sector ambiental de Gobiernos Estatales y Municipales.</p> <p>La Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP, está elaborando el Programa de Acción para la Conservación de Especies: PACE: Águila Real, documento que busca implementar estrategias de conservación de la especie a corto, mediano y largo plazo con acciones concretas de conservación.</p> <p><b>No Gubernamentales:</b> Subcomité Técnico Consultivo para la Protección, Conservación y Recuperación del Águila Real (1998), Pronatura A. C., Naturalia. A. C., Agrupación Dodo A.C., Fundación PRODUCE A.C., Zoológico de León, Proyecto Cóndor de California, Conservación Humana A.C., UMA Peñoles, Vida Silvestre A.C., Zoológico de Tamatán.</p> <p><b>Academia:</b> Universidad Autónoma de Zacatecas, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S. C. (CIBNOR) e Instituto de Ecología A. C., Colegio de Posgraduados SLP, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).</p> <p><b>Sociedad civil:</b> La comunidad indígena Huicholes.</p>





**GRUPO DE ESPECIALISTAS**

1. Patricio Tavizón García (Presidente del Subcomité)
2. Patricia Manzano Fischer
3. Manuel Macías Patiño
4. Miguel Ángel Díaz Castorena
5. Julio Carrera López
6. Jorge Nocedal
7. Leonardo Chapa
8. Eglantina Canales
9. Luis Felipe Lozano
10. Luis Reynoso
11. Octavio Rosas
12. Jesús Estudillo
13. Mauricio Coterá Correa
14. Carlos Guillén
15. Joel Romero Salinas
16. Catalina Porras
17. Juan Vargas
18. Felipe de Jesús Escalona
19. Fernando Carreón
20. Gustavo Cervantes
21. Humberto Fernández
22. Jaime de la Torre
23. José Gilberto Torres
24. Rafael Zermeño
25. Ricardo Montañez Lugo
26. Roberto Aviña
27. Roberto Terry
28. Roberto Wolf
29. Socorro Sierra
30. Adrián Reuter



Imagen: Marco Pineda / CONABIO



LITERATURA CONSULTADA

1. CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres). 2008. Apéndices. En (<http://www.cites.org/esp/index.shtml>). Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2008.
2. Ceballos G. G., y V. L. Márquez., Coords. 2000. Las aves de México en peligro de extinción. UNAM, Instituto de Ecología Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad Fondo de Cultura Económica. México. 430 pp.
3. CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas). 2008. En: <http://www.conanp.gob.mx/sig/imgmapoteca/mapoteca.htm> Fecha de consulta: 18 de noviembre de 2008.
4. IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza). 2008. Red List of threatened species. En: ([www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)). Fecha de consulta: 1 de septiembre de 2008.
5. Palmer, R. S. 1988. Handbook of North American Birds volume 5. Yale University Press, New Haven and London.USA.
6. Rivera, C. A. 1998. Despliegue Conductual durante el acoplamiento de una pareja de Águila Real (*Aquila chrysaetos*) en cautiverio en México. Tesis, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, Pp. 1-41
7. Rodríguez-Estrella, R. 1991. La Reserva de la Biosfera El Vizcaíno en la Península de Baja California. Editores: Alfredo Ortega y Laura Arriaga. Centro de Investigaciones Biológicas., A. C. Cap. 12. Pp. 247-263.
8. Rodríguez-Estrella, R., Llinas, J. y J. Cancino. 1991. New Golden Eagle records from Baja California. Journal of Raptor Research. (25): 68-71.
9. SEMARNAP (Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca). 1999. Proyecto de Protección, Conservación y Recuperación del Águila Real. Serie PREP núm.1. SEMARNAP. México. 90 pp.
10. SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). 2002. Norma Oficial Mexicana NOM-059-SEMARNAT-2001, Protección Ambiental - Especies Nativas de México de Flora y Fauna Silvestres – Categorías de Riesgo y Especificaciones para su Inclusión, Exclusión o Cambio – Lista de Especies en Riesgo. D. O. F.
11. Tavizón P. R. Flores y M. Díaz. 1995: Hábitos alimenticios del Águila Real (*Aquila chrysaetos* L.) en Zacatecas, Mex. Memorias del XIII Congreso Nacional de Zoología. 120 pp.